

**DISPOSICIONES****TRIBUNAL CONSTITUCIONAL****CORRECCIÓN DE ERRATAS en el Recurso de inconstitucionalidad núm. 5284-2017 contra la Ley 15/2017, de 25 de julio, de la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña (DOGC núm. 7589, de 29.3.2018).**

Habiendo observado una errata en la publicación del citado Recurso de inconstitucionalidad, en su versión en catalán, en el DOGC núm 7589, de 29.3.2018, se detalla su oportuna corrección:

El inicio del primer párrafo queda redactado en los siguientes términos:

“El Ple del Tribunal Constitucional, per Interlocutòria del 20 de març actual, en el Recurs d'inconstitucionalitat núm. 5284/2017,…”

Barcelona, 25 de junio de 2018

Rosa Pérez i Robles

Jefa del Área de Publicación Oficial de la Entidad Autónoma del Diario Oficial y de Publicaciones

(18.176.026)